

Categoría: Minas de Matahambre

Publicado: Viernes, 23 Octubre 2020 10:31

Escrito por Juan María González Cabanas

Visto: 489



El Consejo de Defensa Municipal sesionó con el propósito de reorganizar las funciones de trabajo, a partir del regreso de Pinar del Río a la fase de transmisión autóctona limitada.

Al encuentro asistieron directores de entidades, empresas y organismos de Minas de Matahambre.

En total correspondencia con la presente etapa el CDM decidió retomar las medidas adoptadas, en un principio, en los diferentes sectores.

Osmany Rodríguez Camacho, director de Salud Pública explicó que la población necesita vivir con percepción de riesgo y a no descuidar los protocolos sanitarios.

Además informó que desde este momento activaron los puntos de control a viajeros en las localidades Pons y Cabeza.

Aseguró que realizarán exámenes de PCR en los distintos consejos populares del territorio, con énfasis en los grupos de mayor vulnerabilidad ante la pandemia.

Magalis Rodríguez Lastre, directora del sector educacional explicó que posponen el inicio del curso escolar 2020 /2021 y las pruebas de ingreso para la segunda convocatoria.

Los círculos infantiles prestarán su servicio a madres trabajadoras imprescindibles en sus centros laborales, que les imposibilita salir

Refuerza Matahambre medidas contra Covid-19

Categoría: Minas de Matahambre

Publicado: Viernes, 23 Octubre 2020 10:31

Escrito por Juan María González Cabanas

Visto: 489

como interrumpas.

Por su parte Isabel Rojas Valdés, directora de Trabajo y Seguridad Social informó que implementan las medidas preventivas, así como el tratamiento laboral y salarial correspondiente a cada trabajador.

Explicó que los trabajadores por cuenta propia pueden solicitar la suspensión temporal de su actividad, tanto al 50 como al 100 por ciento.

Además intensifican su labor los trabajadores sociales en la visita a grupos vulnerables y discapacitados.

El sector del Comercio suspendió la venta del uniforme escolar y la Gastronomía prohibió la venta de ron por tragos y la prestación de los servicios en restaurantes. Comienzan con la elaboración de comidas para llevar a casa.

El CDM implementó el toque de queda, a partir de las ocho de la noche hasta las seis de la mañana y restringió las actividades festivas y religiosas para evitar aglomeraciones.

La reunión del Consejo de Defensa Municipal en Minas de Matahambre concluyó con el llamado a ser sistemáticos y rigurosos en el cumplimiento de las medidas de enfrentamiento a la Covid_19.